



"1983/2023 - 40 años de Democracia"

**PROYECTO DE RESOLUCION LA CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA NACION  
RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de que a través de la Dirección de Vialidad Nacional se dispongan las medidas y recursos necesarios para el perfilado de banquina, desmalezado y aporte de material en la Ruta Nacional N° 68, en el tramo que va desde Quebrada de las Conchas en el departamento Cafayate hasta departamento Chicoana, en la Provincia de Salta.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente Proyecto se origina por el Señor Senador Provincial Sergio Rodrigo Saldaño, en el Expediente N° 91-31.946 /23.

El 27 de Julio del corriente año se aprueba la Declaración N° 106/23, la cual expresa:

“... Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los Señores Legisladores Nacionales por la Provincia de Salta, realicen las gestiones que correspondan ante la Dirección de Vialidad Nacional para el perfilado de banquina, desmalezado y aporte de material en la Ruta Nacional N° 68, en el tramo que va desde Quebrada de las Conchas en el departamento Cafayate hasta departamento Chicoana....”

Hoy Señor Presidente me hago eco de la inquietud de los Señores Senadores Provinciales por Salta en relación a la señalización horizontal y vertical de la ruta nacional N° 68 .

Asimismo es de destacar los argumentos esgrimidos en la mencionada declaración a saber:

“...La Ruta Nacional N° 68 es muy concurrida durante todo el año. Posee un recorrido transitable y en buen estado.

El mantenimiento de la banquina es fundamental en toda ruta de la provincia, permite ampliar el campo visual de los conductores y por la disponibilidad del espacio, para ser utilizado en caso de emergencia, como así también permite evitar cualquier tipo de siniestro vial. Las mismas merecen su mantenimiento para seguridad y tranquilidad de quienes la transitan...”

Por lo anteriormente expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

